

NORTE DE YDIOTAS.

Compuesto y reuisto por
el Doctor Francisco de Mõçon:
A donde se trata vn exercicio muy spiritual
y prouechofo.



Rev. d.
1707/2

*Visto y aprouado por los Diputados
de la sancta Inquisicion.*

Impresso en Lixboa, En casa de Ioannès
Blauio de Colonia Año de 1583.



UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY
128 St. George Street
Toronto, Ontario
M5S 1A5



THE UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY
128 St. George Street
Toronto, Ontario
M5S 1A5

2
ALA MVY MAGNI

fica señora doña Maria de
filua, muger del S. Fran-
cisco de Soufa taua-
res. Su deuoto ora-
dor el Doctor
Fráncisco de
Móçon.



ANT AMBROSIO
como glorioso Doctor
dela yglesia, da vn con-
sejo singular diziendo.
No loes a ningun hō

bre en su vida, loale despues de su mu-
erte, quãdo el que loa no sera notado de
lisongero, ni el que es loado, sera tenta-
do con alguna elacion o presuncion. De
aqui tomastes ocasion (avn que no era
eficaz) muy magnifica señora, para ve

A ij dar

PROLOGO.

darme cō humildad, que no os dedicasse los Tratados dela vida spiritual que he compuesto, como me parecia q̄ era obligado a hazer, considerando que la doctrina que contienen, mas la aprendi de vuestra conuersacion, que dela lecion, pues los exemplos presentes tienen mas energia y eficacia para mouer a ymitar los, que los passados que leemos en los Libros.

Matb. 5. Mas si considerarades prudente señora, qua nuestro Maestro y Redēptor vniuersal nos auisa, que las obras buenas se publiquen, para que se de hōrra y gloria a su padre celestial, no deuiera des de recelar que se publicara. Como essa vuestra casa es hospital de pobres, y meson de peregrinos, y escuela a donde se exercitan las obras dela vida acti

ua con toda charidad, y assi es vn monesterio y casa de religion: a donde se reciben muy frequentemēte los sanctos sacramentos, y se exercitan perfectamēte los exercicios spirituales dela vida contemplatiua, ocupādo señores y criados no pequeña parte del tiempo en sanctas meditaciones, segū que van sumadas en este breue tratadico, debaxo del titulo de vna noble y deuota muger, q̄ vos representa al viuo, avn que se finge, que esta no sabia leer: porque se de general exemplo a todas las personas, que avn que no tengan lecion de libros, se podran exercitar en todos los exercicios dela vida spiritual. El qual Tratado se imprimio con vuestra licencia, y a vuestra imitacion, y bien parescio ser cosa vuestra, porque ha sido aprouada

PROLOGO.

do por todos los Inquisidores de España, avn que han vedado con razon otros que tratauan de doctrina spiritual, porque no conueniã para estos miserables tiempos. Mas la deste ha sido tan accepta, que se han aprouechado todos de su lecion: de manera, que ya no se halla ninguno, ni yo le tengo para dar a los que me le piden: por donde por hazer obra de charidad, acordé de tornarle a limar y reueer, y que se imprimiessse junto con otro Tratado, que se intitula Avisos Spirituales, que me pedieron que sacasse a luz. Lo que se os pide (amantissima señora en Christo) es, que con el zelo de vuestra perfecta charidad, pidais en vuestras acceptas y inflamadas oraciones a nuestro Señor: que esta lecion sea
ob 11 A
para

PROLOGO. 4

para prouecho spiritual delos proximos,
y a gloria suya. La qual
todos le demos como so-
mos obligados, por
los siglos de
los siglos.
Amen.

20

A iiii

20

20

PROLOGO A LOS PIOS
Lectores. A donde el Author
declara su intencion, y el
titulo del Tratado.

*Concilium
2. Nicenū,
trip. later.*



NOABLE COSTUMBRE
fue desde el principio de la
yglesia Christiana, aprouada
por muchos Concilios gene-
rales, y loada por la doctri-
na de los sagrados Doctores:
de tener y reuerenciar y magines corporales
que representassen a Christo nuestro Redē-
ptor, y a los misterios de nuestra redēpcion,
ala Virgē Maria nuestra Señora, y a los otros
Sanctos: por cuya sanctidad de vida, y buē
exemplo, y catholica doctrina se aumento
la religion Christiana: para que proponien-
do delante de los ojos de la alma aqellos gran-
des beneficios q̄ Dios nos hizo, criando nos
y redimiēdo nos, y dando nos celestiales do-
nes, le diessemos aquellas gracias y loores q̄
por su bondad y misericordia le son deuī-
dos. Y para que tomando dechado y exem-
plo en las personas q̄ por sus virtudes y me-
recimientos reuerenciamos, trabajemos de
imitar sus sanctos obras, y les pidamos su fa-
uor

uor y ayuda delante del acatamiento diuino, para remedio de nuestras miserias, considerando lo mucho que valen delate dela diuina magestad, para alcançar dones y mercedes a sus deuotos con mas eficacia que quando uiuian en carne mortal, y asi es justo, q̄ les agradeçamos las gracias y fauores q̄ Dios nos haze por su intercession. Muchos prouechos se figuen, generalmēte dela vista y adoracion delas ymages, y principalmente a las personas simples y sin letras, que segun se dize, son sus libros, a donde leen y aprenden los hechos de aquellas personas illustres que alli se representan: que este es el fin que la sancta madre yglesia regida por el Spiritu Sancto tuuo, quādo ordeno que en los templos y avn en las casas se pusieslen Retablos de tanta diuersidad de figuras, auisando, y avn vedando, que no se pusiesse ninguna del honesta, si no de cosas sanctas y verdaderas: de a donde el spiritu se pueda prouocar a deuociō, y se incite a imitaciō de sus virtudes.

Este genero de lecion en las ymages es tan conueniente como la delos libros, y en la vna tambiē como en la otra, se puede fundar la escala spiritual, que sant Bernaldo intitulo de Claustales Y por este primero grado se puede subir al segundo dela diuina me

P R O L O G O .

ditacion, y de alli al dela oracion perfecta, hasta allegar al supremo dela contēplacion. Segun se conosçera por el exemplo q̄ eneste Tratado se propone, de vn exercicio que tenia vna deuota muger, ala qual podran imitar todas las personas de qualquier cōdiciō y estado que sean, por mas simples y sin letras que sean : sin que nadie tenga justa escusa de no exercitarse, diziendo, que no tiene sciencia y letras para saber hazer los exercicios dela vida contemplatiua, pues q̄ sin ser letrado podra hazerlos, como los hazia esta deuota muger, que avn leer no sabia.

Por esta razon llamamos este Tratado Norte de ydiotas, porq̄ todas las personas, (por mas simples q̄ sean) que se guiaren por este exemplo q̄ aqui ponemos, sacaran muchos prouechos spirituales, si con atencion y deuocion se hizieren estas sanctas meditaciones, pediēdo el fauor dela diuina gracia: como yo le pido para escreuir los exercicios que se siguen a gloria suya, y vtilidad delos proximos, protestando que todo se subjeta ala censura dela sancta madre yglesia, y delos que mejor sentieren, con cuya aprouacion y licencia se faca a luz.

PROPOSICION

del caso.



N hombre religioso y virtuoso, estando en vna yglesia, a caso, puso los ojos en vna deuota muger, q̄ alli estava cō grāde atencion, mirādo en vn libro q̄ tenia en

las manos abierto: y vido q̄ sin hablar palabra, ni menear los labios, hazia diuersos gestos y meneos exteriores, q̄ eran cierto indicio de auer diuersos pensamiētos y affectos en el spū, q̄ le causauā aq̄llos corporales mouimiētos: q̄ vnas vezes lloraua, y otras vezes se mostraua alegre, vnas vezes sospiraua, y otras vezes leuantaua los ojos al cielo, vnas vezes mostraua temor, y otras se sossegaua cō esfuerço. Y cō todo esto estaua tan atēta en su cōsideracion, q̄ parecia q̄ ninguna cosa exterior veyā, ni entendia: si no que estaua en vn sosiego spiritual, con vna eleuacion de su spiritu.

Considerando aquel Religioso la diuersidad de affectos que mouian aquella deuota Muger, tomole grande desseo de saber que era lo que leya en aquel Libro con tanta atencion, que le hazia tener
aquella

Proposicion del caso.

aquella variedad de mouimientos spirituales, y allegose con grande cortesia a preguntarle, que oraciones leya en aquel libro, que le mouian a tanta deuocion: al qual ella respondio. Padre, yo no tengo aqui escritas letras algunas, ni avn que las ouiera, yo no las supiera leer: si no que conosciendo que soy persona simple, hize pintar aqui vnas ymages, para inflamar mi tibeza: cuya cõsideraciõ me mueue a conoserme a mi misma, qual he sido, y qual soy, y qual sere: y en fin a pensar que es lo que ha de ser de my, y cõ estas meditaciones se engendran en mi las passiones que vistes en mi.

Con estas palabras crecio el desseo al religioso de saber quales eran las ymages, q̄ causauan tan saludables consideraciones, y rogole affincadamente que se las mostrasse en aquel libro, el qual ella cõ mucha humildad le dio: y tomandole en la mano hallo en el pintadas ocho diuersas figuras en ocho hojas q̄ tenia. La primera hoja era negra, y tenia muy feas y disformes figuras. En la segunda estaua la muerte pintada, con sola la armadura de los huesos. La tercera hoja, tenia vn juez asentado en su silla, que hazia vnã rigurosa audiencia, y los demonios eran los acusadores.

En

En la quarta hoja estaua la boca del infierno como la pintan, hechando llamas de fuego de sy.

La quinta, tenia la ymagen de nuestra Señora, que dizen dela Misericordia.

En la sexta estaua David puesto delante de Dios: y atemorizado de verse amenazado y castigado del rigor dela diuina justicia.

La septima hoja tenia a Christo crucificado con los virgines, nuestra Señora, y sant Iohan a los lados.

En la octaua estaua la coronaciõ de nuestra Señora, a donde la Sanctissima Trinidad le da la Corona eterna dela gloria.

Muy suspelo quedo aquel religioso, y muy admirado de ver tan diuersas ymages, y si primero auia tenido desseo de verlas, mayor le le recrsficio de saber que es lo que significauan. Y con grande instancia pidio a aqlla deuota Señora, que le declarasse que es lo q significauan, y lo que meditaua contemplãdolas, y ella con toda obediencia le dixo. Padre mio, yo oy dezir a vn Predicador, q en la sagrada Scriptura daua el Spiritu Sancto vn consejo diziendo. Cõsidera tu cosas postreras, y nũca ja mas pecaras, y yo cõ desseo de no offender mas a Dios, ajũte estas ocho hojas, para que su cõsideracion me mouiesse a do-

Eccles. 7.

Proposicion del caso.

a dolerme de mis pecados passados: y al co-
noscimiento de los fines en que han de
parar todas las obras humanas:

y assi empleaua mi spi-
ritu en estas ocho

meditaciones

q̄ por obe-

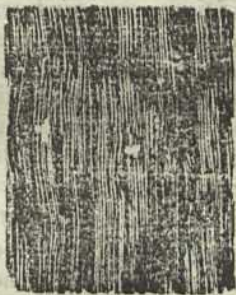
deceros

relata

re.

DECLARACION

*dela primera hoja. A donde se
propone la malicia del
peccado.*



IRANDO ESTA PRIMERA hoja negra con tãtas disformidades (dixo aq̃lla deuota muger) empieço a entrar dentro de my, y a reuoluer en my spiritu como con mis peccados he ennegrecido y affeado mi anima, borrando enella aquella ymagen que Dios le imprimio en su criacion, y estragando la hermosura que le añadio en el baptif-

Norte de ydiotas

Tbre. 4.

ptísimo: y así confidero como offendi ala diuina bondad con aquella malicia de mis culpas, y gemiendo entre mi digo cō vn Propheta. Ay triste de my, que he ennegrescido mi anima mas que los carbonies.

Esta particular consideracion me nascia vna contricion y arrepentimientos de auer offendido a Dios, que es tan buen Señor, y conociendo que auia sido ingrata a tantas mercedes y misericordias como siempre he recebido de su liberal mano diuina: tengo vn dolor y pesar cordial en mi spiritu, viendo que de todos los deleites que me mouieron a pecar, no me ha quedado otro interese, si no estar obligada a satisfacer ala justicia diuina. Con vn reato y obligacion de padecer penas eternas: y he caido en enemistad con los Angeles, y esto auergonçada, con recelo que no supiesen los hombres las deshonestidades que cometi pecando con que offendi a la magestad diuina, a quien nadie se le asconde, y a los Angeles q̄ estauan presentes.

Esta meditacion me hazia estilar aquella abundancia de lagrimas que me vistes padre mio derramar en algun espacio de tiempo, quando considerauades las passiones que mi spiritu padescia.

Decla-

Norte de ydiotas.

¶ Declaracion dela segunda hoja, delas
penalidades que la Muerte
trae consigo.



V Y triste y congoxada me
tenia la cõsideracion de mis
culpas, y cõ aq̃lla ansia bo-
uia la segunda hoja, a donde
me encontrãua con la muer-
te pintada con la armadura
de vnos huesos, que me espantãua y atemõ-
rizãua, considerando quan cercana y ciẽta

B la

Norte de ydiotas.

la tenia, avn que fuesse incierta la hora de su venida. Y cōsideraua, como mi vida se auia passado en flores y vanidades perdiendo el tiempo, pudiendo auer hecho enel muchas obras virtuosas y seruicios a Dios, que es el fin para que nos concedio esta vida.

Pro. II.

Consideraua quan verdadera es aquella sentencia del Sabio, que dize. O muerte, quan amarga es tu memoria al hombre que tiene puesta su esperança en la riqueza y bienes temporales, pues con la muerte todos se han de dexar, y han de cessar todos los deleites temporales.

De esta consideracion me nascia vn temor, representandoseme como en la muerte todos mis amigos mūdanos, y todas mis joyas y todos mis passatiempos me han de dexar sola en poder y compania de aquellos viles y hambrientos gusanos, que han de comer aquellas mis delicadas carnes, que yo cō tanta curiosidad regalaua: sin me quedar otro fructo si no temer el castigo que mis desordenados deleites merecian.

Del conosciendo del engaño en que he viuido, me nascia vn firme proposito de enel restante de mi vida dexar todos los deleitosos plazer, y de no hazer mas caso del cuerpo, de quãro sirua al spiritu, y de cessar de

de cometer mas vicios, antes que ellos me dexen a mi. Y con vna pura contricion de los pecados passados, proponia de hazer vna aspera penitencia dellos, confiando en la Misericordia diuina, que por su bondad me la acceptaria: y desta confiança me nascia alguna consolaciõ que templaua el temor y tristeza que tenia.

B ij ¶ Declara.

Norte de ydiotas.
¶ Declaracion dela tercera hoja, del
juyzio diuino.



Onsolado mi spiritu de sentir en sy aquella contricion y buen proposito, boluia la tercera hoja, deseado hallar alguna cosa q̄ me mouiesse a hazer verdadera penitencia, v hallaua enella figurado vn riguroso y justo juez : que sin alguna acepcion de personas hazia justicia a todas las partes q̄ presentes estauan. Y representauasseme aquel fi-
Roma. 14. nal juyzio : de quien dize sant Pablo, que todos los hombres han de aparecer delante del tribunal y silla dela judicatura de Christo, que

que es el juez vniuersal de viuos y muertos: para darle cuenta de quantas obras hizierõ, de quantas palabras hablaron, y de quantos pensamientos touieron. Y porque ninguno se passe debaxo de disimulaciõ, ni se pueda encobrir, estan alli los demonios que tienẽ buena memoria dellos, que los aculen, y aleguen por testigos las cõsciencias de los mismos pecadores, que darã verdadero testimonio de todo lo que passo en ellas: y como contra la rectitud que ella proponia, y contra las sanctas inspiraciones que Dios le embiaua, no quisieron si no pecar y seguir sus desordenados apetitos

Con esta cõsideracion me parecia que ya me hallaua presente en aquel juyzio diuino, y q̃alli se manifestauan todas mis obras: y auergonçauame de ver, que las deshonestidades que yo trabaje de encubrir a los hombres, eran manifiestas y publicadas delante del vniuerso mûdo, y conosciã que avn que la persona pueda enouriendo sus faltas enganar a los hombres, no puede ser nada encubierto a Dios, ni enganados los Angeles, ni hazer amigos a los demonios, pues q̃ veyã que ellos eran los q̃ como capitales enemigos acusauan, a los que siguieron sus consejos, y les hizieron la voluntad pecando.

Norte de ydioras.

Psal. 74.

Lo que mas me hazia estar admirada y a-
temorizada, era ver cumplida en aquel di-
uino juyzio vna promessa y amenaza que
Dios hizo por Dauid diziendo. Yo juzgare
las justicias, porque vey a que muchas obras
juzgan los hombres por buenas, y Dios las
condena por no ser hechas con buena inten-
cion, y con buen fin, ni con aquellas circun-
stancias que requiere que tengan para ser
virtuosas. Con recelo y temor de ser conde-
nada, me nascia vn fuerte desseo de hallar al-
gun remedio para no serlo en el juyzio diui-
no por mis culpas, y offresciaseme, que Iesu
mi Redemptor auia dexado a su yglesia ca-
tholica, el Sacramento dela confesion, a
donde por la virtud de su sagrada Passion
que encierra, son perdonados todos los pe-
cados por granes y enormes que sean, si son
bien confessados. Y avn tiene vna secreta vir-
tud este Sacramento, de encubrir los peca-
dos que por el se perdonarõ, a los demonios,
para que no los puedan ja mas acusar delan-
te del juyzio diuino. Segun que parece que
dio a entender Dauid quando dixo. Que
bienauenturados eran aquellos a quien eran
perdouadas sus maldades, y encubiertos sus
pecados.

Psal. 31.

Destá consideracion me nascia vn firme
proposi-

propósito de hazer luego vn sufficiēte scrutinio de todas las culpas que he cometido: y así en general como en particular tener contricion dellas: moliendolas en mi memoria con vn puro dolor de auer offendido con ellas a Dios. Y determinaua de buscar vn sabio y discreto confessor, a quien abiertamente se las dixesse, para que como ministro de Dios por el poder y llaues que tie-
 me me las perdonasse, y con su prudencia me diese auisos: como satisfaziendo mis culpas passadas, no tornasse a offeuder mas
 a Dios con ellas,
 ni cō otras.

B iij ¶ Decla-

Norte de ydiotas.
¶ Declaracion dela quarta hoja delas
penas del Infierno.



ON este proposito de confesarme y con la esperança de alcançar perdon de mis pecados me consolaua, pero tenia algun recelo, que la de masiada confiança no me hiziessse descuidar de no poner por obra aqlla sacramental confesion que proponia de hazer. Y para hallar quiẽ me incitasse a hazerla, boluia la quarta hoja, y hallaua enella pintada la boca del infierno cõ aquellas llamas infernales, que dizen que ay enel: y que las **veen salir de aquella boca que esta enel mō-**

te *Æthna* de *Silicia*, y en las otras que estan en las yslas y tierra firme. El qual huego infernal ennegrescido y escurescido cō humos espantosos atormenta los cuerpos, y aflige las animas delos dañados, que por justa justicia diuina son alli lançados, para que con penas eternas paguen las culpas que cōtra la bondad diuina cometieron: que como es infinita en sy, ha se de satisfazer con infinita pena. A vn que el mayor tormento q̄ aq̄llos malauēturados padescen, es el de su propio gusano, y remordimiento de su conciēcia, q̄ les representa, como por su propria culpa estan eternalmente priuados dela vis̄ion diuina: y dela gloria para que fueron criados, y como pudiendo ser compañeros delos Angeles en el cielo: vinieron a tener compañía eternalmente con los demonios en aquellas carceres infernales: cuya fea y espantosa vis̄ion les acrecienta su tormento, y con crueldad exercitan la pena, que la justicia diuina juzgo ser deuida a cada vno, segun la qualidad de sus culpas.

Con esta cōsideracion me nascia vna aflicciō y temor en mi spiritu, que me hazia pensar, como en esta vida nadie puede tener seguridad de no ser cōdenado al infierno, pues sabemos, que algunos por algun tiempo

Norte de ydiotas.

fueron justos y amigos de Dios, y despues fueron pecadores y se condenaron: Como Cain y Iudas. Y avn a algunos parece, mas comunmente, que se condeno Saul, a quien Dios auia elegido por mas virtuoso por Rey de aquel su pueblo de Israel.

Añadiome este temor ver alli los demonios pintados, que me representauan que siempre velan como capitales enemigos con mil ardides y cautelas, como hará pecar a los hombres, y como les poderan dañar en cuerpo y spiritu, y como no cessan de offrecer tentaciones, hasta enel articulo dela muerte: a donde con mayor argucia y eficacia buscan mil generos de tentaciones, para que temprano ni tarde, nadie se le pueda salir de sus redes y lazos, y tenia tanto miedo dellos, que ya parecia que me hechauã mano para llevarme a su cõpañia en aqllas penas infernales.

¶ *Declaracion dela quinta hoja,
dela Misericordia.*



ESTAVA tan atemorizada
considerado aquellas penas
infernales, que temia de caer
en alguna desesperacion: y
deseado hallar algun socor-
ro con q̄ me consolasse, bol-
uia la quinta hoja, en la qual hallaua pinta-
da la ymagen dela Virgen Maria, que en co-
mū manera, se llama dela Misericordia: a dō
de se demuestra, como debaxo del m̄to de
su amparo, recoge todo genero de personas
de justos, y pecadores. Segū declara sant Ber-
nardo diziendo, q̄ la Virgen madre de Dios
a na-

Norte de ydiotas.

a nadie cierra el seno de su Misericordia, si no que a todos le abre para agasallar en el a todos los que se acogen a el: por donde con razon se llama Reyna de Misericordia, segun canta la yglesia en la Antifona dela Salve, q̄ cada dia se canta en fin delas Completas.

Bien conosco yo Padre mio, que la Misericordia es virtud y propiedad diuina, pues se precia Dios que le llamen padre delas Misericordias: y toma este renombre, por nonbre de tanta nobleza, que por agradarle su esposa la Yglesia catholica en vna colecta le dize, que es propiedad suya auer Misericordia y perdonar, dando a entender, que si alguna vez vsa del rigor de su justicia, que es como compelido y forçado dela malicia de nuestros pecados: lo qual esta claro de conocer, si se considerare, que no castiga si no a los pecadores que no se saben, o no quiere aprouecharse dela abundancia de su Misericordia, que estan immensa, que avn a los dañados alcãça, dandoles menor castigo delos que sus culpas merecieron, avn que por su obstinacion no pueden ser libres dela pena eterna, a que la justicia diuina los condeno.

Grande es el resplandor dela Misericordia en el Cielo pues por ella se da mas abundante la gloria, que fueron los merecimientos se-

*i propri
um est mis
sereri.*

*Misericor
dia eius su
per omnia
opera eius.*

tos, segū el quilate de su valor. Mas a donde parecēce que la Misericordia tiene mas eficacia es en los viadores, que viuē en este miserable mundo. Por donde dezia Dauid, que la tierra estaua llena dela Misericordia del Señor, y la razon desta verdad se conosçera, si se considerare, que a donde ay mas abundancia de miserias, ay necesidad de abundācia de misericordias: y como la tierra esta llena de miseria, y sus moradores sean tā miserables. Conuiene q̄ cada vno diga con Dauid. Señor, aued misericordia de mi, segun la grandeza de vuestra Misericordia: y así la vso Dios con el, y cō todos, por mayores peçadores que fuessē, si de coraçon si le pidieron, como seran buen exemplo Manases y sant Pedro, y sant Pablo, y la Madalena, y todos los verdaderos penitentes, que metierō la mano en el thesoro de sus diuinas misericordias, que sacaron grādes riquezas por breuissimo espacio de tiempo que se aprouechassen della. Segun sera buen testigo el justo Ladron, que en vn momento que la pedio, la alcanço de manera, que delos moradores dela tierra, nadie alcanço la gloria y bien auenturança primero que el, por la firme esperança con que pedio la Misericordia diuina, avn que estaua ya para espirar, y con la
alma

*Psal. 32.**Psal. 50.*

Norte de ydiotas.

alma en la boca, como dizen.

Conocesse la voluntad que Dios tiene de vsar de misericordia con todos, pues acepta qualquiera voluntad eficaz con que se la piden, y qualquiera contricion por pequeña que sea, con que se arrepiente el pecador de le auer offendido: que como es Dios mas aparejado para vsar de misericordia, que para castigar con el rigor de su justicia, si condena qualquiera mala voluntad por peqña que sea, mejor aceptara la buena voluntad eficaz con que se conuierte y pide misericordia el verdadero penitente, por mas pecador que sea.

A donde Dios quiso mostrar el resto de su misericordia, fue en la encarnacion de su vnigenito hijo, embiandole al mundo para que padesciessse por la redempcion del linage humano: porque fue esta obra tan graciosa y misericordiosa, que ningun merecimiento ouo de parte de los hombres, ni auu le pudiera auer de partes de los Angeles. Como declara sant Agustin, diziendo, que por esta liberalidad graciosissima, Dios hecho hombre, se llama la misericordia diuina. Segun q̄ por este nombre pedia Dauid a Dios Padre q̄ le mostrasse su misericordia, y nos diese a nuestro Saluador.

Por

*August. in
rebus ex
ortis.*

*Secundum
suam mise-
ricordiam,
saluos nos
fecit.*

*Ostende no-
bis Domine
misericor-
diam.*

Psal. 84.

Por esta razón la Virgen nuestra Señora se llama madre de Misericordia, porque loes del verbo encarnado que es la misma Misericordia: y la yglesia la llama Reyna de Misericordia, porque le entrego Dios la distribución de sus misericordias diuinas, por las que vso ella con la misma misericordia que es su hijo precioso, dandole de vestir de sus entrañas virginales, y avn las ropas corporales que hilo y texio, y viendole peregrino le acogio en su vientre virginal: y estando hambrieto le dio a mamar de sus pechos virginales de la leche criado milagrosamente enellos. Así le cõsola viendolo triste, y vso en fin con el de muchas obras de Misericordia spirituales y corporales: por donde con razón su precioso hijo en satisfacion le entrego su Reyno de la Misericordia, el qual ella acepto no como Emperatriz para mãdar y señorear, si no como Reyna que pretende el buen gouierno para bien de sus vassallos: y así esta con ojos de piedad mirandolos, para proueer sus faltas, avn que no se las pidan con Misericordia. Como demostro en las bodas de Arquitectino, que faltando el vino, toue cuidado de pedir a su hijo precioso, que milagrosamente lo proueyesse.

Pues

Norte de ydiotas.

Pues considerando yo Padre mio el mar
abundoso delas Misericordias diuinas, y que
el Redemptor que por todos los hombres
padescio, queria que a todos alcançassen, cõ-
solauame y asseguraua mi temor, con la con-
fiança que auia concebido, dela Misericor-
dia diuina perdonar mis pecados, y de sal-
uarme. Y acrecentauasseme esta esperança,
quando consideraua que la distribuidora y
limosinera delas riquezas dela diuina Mife-
ricordia, que las auia de distribuir, era nu-
estra verdadera madre. Cuyo poder es tan
grande, que solo su nombre de Maria
es espantoso a los demonios: y assi
proponia para librarme dellos,
de siempre llamar por ella
en todas mis miserias
para alcançar su
Misericordia.



¶ Declara-

16
15

¶ Declaracion dela sexta hoja dela
justicia diuina.



DE LA cōsideraciō dela gra-
deza dela Misericordia diui-
na, sentia engendrarse en mi
spiritu vna tibieza, que pa-
recia que me hazia descui-
dar de hazer perfecta peni-
tencia de mis pecados passados, segun q̄ auia
propuesto de hazer, y no sentia dētro de mi
anima aquel heruor dela charidad que fue-
ra bien que touiera, para mouerme a hazer
obras buenas en seruicio de Dios: y desse-
ando hallar algū motiuo que inflamasse mi
tibieza enel diuino amor, daua buelta ala

Norte de y diotas.

sexta hoja. A donde hallaua a Dauid atemorizado de ver a Dios ayrado delante de sy, y que le amenazaua de castigar sus pecados cō las saetas de su rectissima justicia.

Esta figura me mouia a considerar las heroicas virtudes y grandes seruicios que hizo Dauid a Dios, que por su honrra diuina, y quitar el opprobio y afrenta de aquel pueblo suyo, auētura su vida siendo moço, y se atreue a pelear con el Gigante Goliath, que esta blasfemando cōtra el exercito de Dios viuo: y con este zelo se offresce a muchos peligros, y haze muchas batallas cōtra los ydolatras enemigos del verdadero Dios y creador vniversal del mundo. No perdona ningun mal hechor en su Reyno, sabiendo que offenden a Dios, y assi el primer sacrificio q̄ offrece cada mañana, es inquirir y castigar todos los pecadores dela tierra. El zelo dela gloria de Dios le haze meter con grande solemnidad la arca del Testamento en Hierusalem, y considerando ser cōsagrada a Dios con grande humildad pospuesta toda la authoridad Real ve dançando y tañiendo delante dela arca hasta dexarla en lugar conueniente para que fuesse venerada, y hasta que le hiziesse aquel solénissimo templo q̄ el propuso de hazer, q̄ edificio Salomō su hijo Mas
el or-

el ordeno Sacerdotes y Leuitas, que ordinariamente se ocupassen en cantar Psalmos y Hymnos en loores diuinos: por los quales heroicos hechos, y por otras muchas virtudes, q̄ seria largo de explicar, dio del vn testimonio, qual no leemos otro semejante en aquellos tiempos antiguos de dezir Dios publicamente, que auia hallado vn varō segun su coraçon.

Consideraua yo Padre mio, q̄ este tan grã de seruo y amigo de Dios q̄ por pocos peccados de flaq̄za y vana gloria no dexa de ser rigurosamente castigado dela rectitud dela justicia diuina: y lo q̄ mas me atemorizaua era, saber q̄ hizo aspera penitēcia, y que se la acepta Dios, y cō todo no dexa de castigarle cō graues penas tēporales, avn q̄ le perdono las eternas q̄ sus culpas auian merecido, q̄ si Dauid peca cō Bersabe, quitādo la muger a su proximo, castigale Dios, en q̄ su propio hijo Absalon adultere cō sus propias mugeres publicamente, y que otro hijo suyo corrompa a su propria hermana Thamar, no sin grande dolor del Padre.

Peca Dauid con matar al innocēte Vrias por encubrir su pecado, castigale Dios con matarle el propio hijo auido del adulterio, y que vea la muerte de otros muchos hijos.

Norte de ydiotas.

huyos, y en especial, la del hermoso Absalón, que el tanto amaua, que quisiera trocar su vida por la de su amado hijo Absalon.

Peca Dauid gloriandose en mandar contar las innumerables gentes que en su Reyno tenia: Castigale Dios con apocarse las, cō vna graue pestilencia que embia, matando en breue espacio de tiempo aquellos sus vassallos sin numero.

Considerando este riguroso castigo que haze Dios en aquel su grande amigo Dauid, juzgaua la razon que touo aquel justo Iob, de dezir con gran exclamacion. Señor, yo recelaua todas mis obras: sabiendo que no perdonas, ni dexas sin castigo al q̄ te offende. Desta consideracion dela equidad dela justicia diuina, me nascia vn temor justo, que auia de ser castigada de necesidad por mis culpas: pues no se compadesce ser Dios justissimo, y dexar mal por castigar, como no dexa bien sin que reciba galardón.

Añadiame temor sobre temor, considerar, que ni el hombre tiene de que satisfaga sus pecados, para aplacar la justicia diuina, ni ay para quien agrauar ni apelar de qual quiera sentencia que Dios diere: pues el es el supremo Iuez delos Iuezes, y Señor delos Señores. Y assi de necesidad se ha de estar
y obe-

Norte de ydiotas.

19

y obedescer qualquiera sentencia que Dios
dicre: que por rigurosa que parezca, siempre
sera justa, pues la da la diuina
justicia, que es inoblica
ble, y no puede
errar.

29

C iij ¶ Declara-

Norte de ydiotas.

¶ Declaracion dela septima hoja, dela
Passion de nuestro Señor.



QVE DE TAN TURBADA
dela Meditacion del rigor
dela justicia diuina, y del co
noscimiento de mi insufici
encia para satisfazer mis cul
pas, que desseosa de hallar al
gú fauor y patrocínio deláte de aq̃l iuyzio.
Bolui la septima hoja, a dōde halle las yma
gines de Christo crucificado, y dela Virgen
Maria su madre y Señora nuestra, y la de
sant Iohan a los lados dela Cruz. Y ala prime
ra vista causome vna turbaciou, consideran
do que mis pecados auian sido la causa de
su

su Passion, que cosa cierta es, que el fue innocentissimo cordero sin ninguna macula de pecado, por donde mereciessse pena alguna, si no q̄ si las quiso padescer siendo tan crueles, fue para satisfazer mis graues y inormes culpas. Y recelaua si por ventura querria tomar vengança de mi, pues yo auia sido el q̄ auia causado que le dieffen tantos generos de crudelissimos tormentos.

Mas sossegaua mi turbacion, quando con sideraua, que la principal causa de querer padescer, fue la infinita misericordia suya, con que quiso redimir a los hombres que auia hecho a su ymagen y semejança: y conofce que mas por fragilidad humana pecaron, q̄ por malicia, lo que no acontecio en los Angeles malos, en quien no ouo ignorancia ni flaqueza, por donde no fueron redemidos, y por esso Dios no se quiso hazer Angel, pues no determinaua de redimir los Angeles, ni perdonarlos: si no hizose hombre, para redimir el linage humano, que como la persona era infinita del verbo eterno humanado: dio infinito ser a aquella su benditissima humanidad, para que pudiesse satisfazer y merecer infinitamente, y aplacar ala justicia diuina, que infinitamente auia sido offendida. Y fue tan copiosa y superabundante la

Norte de ydiotas.

satisfacion, que no solo redemio y alcanço perdon delos pecados de todos los hōbres, si no de otros mil mundos que Dios criara, y que todos infinitamente le ouieran offendido.

Con esta consideracion se engendraua en mi spiritu vna grande consolacion, conosciendo que tenia vn Dios tan bueno, que sin ningun interese suyo, si no solo por el delos hombres, auia querido padecer tantos tormentos para satisfacer nuestras culpas, y para mayor muestra de su bōdad y virtud heroica: al tiempo que le crucifican, esta rogādo a su eterno Padre, que perdone a los crucifixores, alegandole, que no sabian lo que hazian. Y para muestra de su omnipotencia, estando crucificado promete la gloria al Ladron, para amparar a todos los hombres, q̄ por pecadores que fuessen, no desconfiasen de poder yr al cielo, si creyesen en el, y cumplieren su diuina ley. Y mostrando que tenia mas cuidado dela saluacion de sus amados, que de su vida corporal, al tiempo de apartarse su benditissima anima de su cuerpo, los encomienda a su eterno Padre, que los tenga debaxo del amparo de su poderosa mano, proponiendole que los amaua como a su proprio spiritu.

Animada con ver la grande charidad y benignidad de mi Redemptor me allegaua por cordial meditacion a el pie de su sagrada Cruz, como hizo la Madalena, para recoger alguna gota de sangre delas muchas de que estaua vañada, para darle en satisfacion de mis culpas : y hallando que estaua alli cerca la Virgen Maria madre de Dios, y Señora nuestra : tomauala por mi valedora, alegandole, que quando su precioso hijo, y Señor nuestro, le dio alli a sant Iohã por hijo (que estaua muy desconsolado y muy triste) la auia constituido por madre de todos los miserables, avn que fuesen pecadores. Y asì le suplicaua, que avn que pecadora y indigna me recibiesse por hija por adopcion de gracia.

En la contemplacion de aquestos misterios me dexaua estar reposada, sacando spirituales prouechos dellos, que enseñauã mi spiritu con las palabras dela Cruz que oya, y recebia vn exemplo perfectissimo de paciencia en los trabajos, quando consideraua la Passion del hijo de Dios, y la compasion dela Madre, y la tristeza y desconsolacion de aquellos sus deuotos y amados : y finalmente, alli hallaua el remedio de todos mis pecados, offresciendo al eterno Padre las llagas y

Norte de ydiotas.

açotes y tormētos, que mi Redemptor quiso padecer en satisfaciō de mis culpas, y de las de todo el mundo : y hallaua que la mas alta doctrina confirmada con las obras es, la q̄ nuestro Rey nos dio, en las siete palabras q̄ dixo en la Cruz. Cuyos misterios no pueden perfectamente comprehēder todos los Sabios del mundo, ni avn los Cherubines dela gloria : y en fin hallaua, que a donde Dios mas milagros hizo para confirmacion de su diuinidad, fue estando en la Cruz, alūbrando los ciegos, escureciendo el Sol, rasgandose el velo del Templo, quebrandose las piedras, abriendose los sepulchros resuscitando los muertos, y conuertiendo muchos de los q̄ le auian crucificado:
que es el mayor
de todos los
milagros
que se
hizie
ron.

¶ Declara-

¶ Declaracion dela octaua hoja, dela
Gloria Celestial.



ESTAVA mi spiritu muy
reposado considerando los
misterios dela Cruz ascondi-
dos a los Gentiles, y vitupe-
rados de los Iudios, y reuela-
dos a los deuotos Christia-
nos. Y hallaua que alli se aprendia vna cele-
stial doctrina, que no alcançaron a saber to-
dos los Philosophos delas achiedemias del
mundo. A donde descubria Dios los theso-
ros de su infinita sabiduria, cuyos misterios
particularmente reuelo Dios a aquellos sus
antigos Prophetas, y mas plenariaméte los
deseu-

Norte de ydiotas.

descubrio en la doctrina que predico al mundo el verbo eterno, q̄ es la sabiduria del Padre hecho hombre, para que supiesen los hombres, que avn que tienen obligacion de amar a Dios por las otras mercedes y dones que les hizo : pero ninguna les obliga tanto a feruir, y a loar, y a biẽ dezir ala diuina bõdad, como por auer embiado a su hijo eterno a hazerse hõbre, y que padesciessẽ ignominiosa muerte por satisfazer ala justicia diuina, y redimir los hombres cõ el precio de su sacratissimo sangre, y abrir las puertas del Cielo, para que los que con verdadera fe y charidad participassen de los Sacramentos que de Christo crucificado manaron, touiessen vna firme esperança, que alcançariã aquella bienauenturança eterna para que fueron criados. Cuyo conosciemto en particular no pudieron tener los Philosophos, por mas dilicado ingenio que touiessen, avn que con vn appetito natural la desfearon: pero bien pudieron juzgar que en este miserable siglo no se puede possiẽer aquel estado, a donde es vna perfecta possession de todos los bienes, sin mezcla de mal, ni de cosa que pueda dar desgusto ni sin sabor. Mas los deuotos spiritus que han gustado de los misterios dela Passion, resciben vn gusto imper-

perfecto, y prueua dela dulcedumbre que en plenitud gustan los bienauenturados en la gloria, segun se la dio a gustar nuestro Redemptor a sus tres Apostoles y secretarios enel monte Thabor.

Eleuado mi spiritu con este desseo de hallar alguna cosa, por donde pudiesse rastrear alguna noticia delo que passaua en aquel estado dela gloria, por el camino y escalera dela Cruz, me eleuaua en alteza de contemplacion, y hallaua, que el que padescio innocentissimo enella, era el Rey dela gloria. Segun confesso el buen Ladron estando crucificado, por donde merecio ser delos primeros que la alcançaron. Y con este desseo inflamada daua buelta ala octaua hoja, en la qual hallaua pintada la ymagen dela Reyna del Cielo, como toda la sanctissima Trinidad la coronauan de vna corona de Gloria de inestimable valor: segun que en los Cantares de Salomon se lo auian prometido, diziendo en nombre de todas las tres diuinas Personas Venid esposa mia del libano, venid de libano, venid y coronaros hemos. A donde cada Persona diuina la llama del libano, que quiere dezir. Candido y puro, denotando, que al eterno Padre agrado por su pureza virginal, para que la tomasse
por

Norte de ydiotas.

por Esposa. Y al hijo por su virginidad purissima, para que la escogiesse por Madre. Y al Spiritu por su immaculada alma la aceptasse por amada delectissima. Y asfi toda la sanctissima Trinidad le dio aquella corona de gloria: que dize sant Iohan, que vio que tenia vna Muger guarnecida con doze estrellas, que representan los dotes effenciales, y las aureolas y dones que da Dios a aqillos Spiritus bienauenturados, segun la qualidad de sus merecimientos. Y todos los dio juntos a su Sacratissima Madre: porque tambien touo la plenitud dela gracia, y el exercicio de todas las virtudes, que touierõ por partes los otros Sanctos: por donde merecio, que en cuerpo y anima fuesse enxalçada sobre todos los choros delos Angeles y hombres en la gloria, a donde la assento el verdadero Rey Salomon su hijo y Redemptor nuestro, poniendo su Throno y Silla Celestial junto cabe el tuyo. Segun que el Spiritu Sancto nos lo dio a entender, quãdo en su nombre dize el Sabio. Yo quasi como el Cedro soy enxalçada en la gloria.

Eccle. 24.

El Cedro mas alto delos arboles, representa ala benditissima humanidad de nuestro Redemptor, enxalçada en merecimientos, y gracia, y gloria, sobre todas las cria-

turas: por donde sola ella se dize que esta assentada ala diestra del Padre. Pero quasi luego cabe el hijo de Dios y suyo, esta la Virgen Sagrada colocada como Reyna del Cielo.

Consideraua yo quan incomprehensible seria la gloria desta Señora, pues sant Pablo generalmente afirma, que ni los ojos vieron, ni los oydos oyeron, ni el coraçon del hombre puede ymaginar, quan grandes seã los bienes, que Dios tiene aparejados a los q̄ le aman en esta vida.

1. Cor. 2.

Quien podra entender quan grandes Sabios son los bienauenturados, pues gozan de los thesoros dela Sabiduria diuina, y assi nada pueden iñorar, pues todo lo vee (segun dize sant Agustín) el que vee a Dios, q̄ todas las cosas vee y conoce.

Quien podra alcançar a entender qual sera el gozo y contento que sentira dentro de sy, el que vee y posee a Dios, que es la summa bondad, y infinita hermosura, de quien manan las perfecciones y hermosuras, que estan repartidas por las criaturas. Y si el hombre se goza de ver vna criatura hermosa, siendo tan pequeña la centella de su hermosura: que sera el gusto y gozo que se sentira de ver el abismo delas perfecciones diui-

Norte de ydiotas.

diuinas, a donde se hartara el appetito humano, que no terna mas que deslejar, como Dauid esperaua de hartarse.

Quien podra explicar el contentamiento de vn bienauenturado? que tiene de ver que esta seguro de nunca perder el estado de gloria que posee, que por estar en gracia confirmado no podra pecar: y no offendiendo a Dios, nunca le quitara la amistad que tiene con el, ni el estado de gloria que le ha otorgado.

Psal. 89.

Quien podra alcançar a saber, como en aquella eternidad dela gloria no ay hastio alguno, a donde mil años se haze vn dia, y avn vn toplo, segun el gusto se lleva de estar en la presencia diuina?

Quiē podra explicar, la plenitud de bienes de aquel estado de gloria, sin auer ninguna mezcla de males, que alli no ay enfermedad, ni lloro, ni cansacio, ni dolor, ni tentacion, ni peligro, no se teme enemigo, ni muerte, ni cosa que pueda dar algun desgusto: todo es vida y hartura de perfectos bienes, a donde en cada vno delos bienauenturados esta Dios, hinchiendole de su gloria, y de honrra, y de toda suauidad, haziendolos participantes de su diuinidad: por donde estando endiosados, con razon se llaman

llaman Dioses, como llamamos Sabios a los que poseen la sabiduria, y Medicos a los q̄ saben Medicina.

Quien podra entēder enel suelo, aquella suauissima musica que hazen los choros de los Angeles y bienauenturados enel Cielo, dando gracias y loores a su comun Criador y glorificador, y aquel Cordero sin manzilla Dios y hombre verdadero, que es el que merecio la Gloria a todos: y siendo como vnigenito del Padre sola suya la herēcia de la gloria, la quiso cōmunicar a aquellos sus amados, haziēdolos a todos Reyes. Siēdo todos de todos honrrados, y cada vno cūpliēdo perfectamente su voluntad, y asì todos tienē corona de gloria, y avn algunos doblada y triplicada de martires, y confesores, y virgines. Cōsideraua yo Padre mio, quā biē empleado era el tiempo q̄ se gastaua en esta contēplaciō: y asì nos acōsejaua sant Pablob q̄ nuestra cōuersaciō fuesse enel cielo, pues no auia dubda, si no q̄ el q̄ cōsideraua la excelēcia de aq̄l estado, q̄ se guardara de no peccar, y trabajara de conseruarse sctō y puro. Pues el q̄ touiere pecado, o reliquia del, no podra ser morador del Cielo, y el q̄ desseare serlo, cō mucha paciēcia padecera todos los trabajos desta vida por Dios, sabiēdo q̄ aq̄l

Norte de ydiotas.

es el camino por donde se va alla.

Quando vos Padre mio me hablastes, estaua particularmente contéplado, como la Reyna del Cielo esta cercada delos choros de sus Virgines, y agassajando y fauoreciendo a todos los cortesanos del Cielo, y no olvidandose delos deuotos q̄ tiene en la tierra. Alcançales innumerables gracias y dones de su hijo precioso: por donde despues del, a nadie deuemos mas de hōrrar y seruir, que a su sagrada Madre, pidiéndole socorro en todas nuestras necesidades, y principalmente q̄ nos alcance la gracia, con q̄ podamos seruir a Dios, y mereçamos alcançar por sus ruegos la gloria. Y pues vos Padre mio me toruastes dela conuersacion del Cielo, a que hiziese vuestro ruego: pidoos que por charidad me encomendeis en vuestros sanctos sacrificios y oraciones, para que de tal manera palle por el mar peligroso deste mundo, con el norte y guia dela gracia diuina, que allegue al cabo dela jornada, al verdadero puerto y descanso dela gloria, para bendezir y loar al dador della por los siglos delos siglos. Amen.

DEO GRACIAS.

ORACION

Que hizo el Rey Manases estando captiuo en Babilonia, para que se conosca quan prouechosas son las aduersidades y tribulaciones temporales y corporales. Porque este Rey siendo prospero en su Reyno, fue grande ydolatra y matador de Prophetas, y persecuidor delos sieruos de Dios, y vno delos peruersos Reyes que ouo enel pueblo de Israel. Y viendose priuado del Reyno y preso en escuras carceles, y muy afligido, conofce su pecado, y haze tan verdadera penitēcia, que es puesto por dechado de penitentes. Y parece q̄ en esta oracion summo estos ocho exercicios q̄ hemos p̄puesto eneste Tratado, para q̄ sepamos vsar dellos, y apuecharnos pa ser verdaderos penitētes, como el lo fue cō el fauor dela diuina gracia. Amen.

In fine Pa
ralipomeo
non.

Oracion que hizo



Enñor Omnipotente,
Dios de nuestros pa-
dres Abraham, Isaac,
y Iacob, y delos justos
de su generacion, tu
heziste el Cielo, y la Tierra con todo
su ornamento, y ataste el Mar con la
palabra de tu mandamiento. Tu en-
cerraſte el abismo con tu nombre terri-
ble y laudable, a quien todas las cosas
temen, y tiemblã dela virtud de su pre-
ſencia: porque es incomportable la ma-
gnificencia de tu gloria, y no se puede
ſufrir la yra de tus amenazas ſobre
los pecadores, y es inmensa y inueſtiga-
ble la miſericordia de tus promeſſas,
porque tu eres Señor altísimo, benigno,
longanimo, y mucho miſericordioſo,
y penitente ſobre las malicias delos hō-
bres.

bres. Tu Señor segun la muchedumbre de misericordia, prometiste penitencia y perdon a los que pecaron contra ty, y determinaste con la muchedumbre de tus miseraciones de aceptar la penitencia de los pecadores para su saluacion.

Pues tu Señor no pusiste la penitencia para los justos, Abraham, y Isaac, y Iacob, ni para aquellos que no pecaron contra ty, si no pusiste la para mi pecador, porque pequè mas que las arenas del mar. O Señor, que mis maldades se han multiplicado, y no soy digno de mirar ni ver la Alteza del Cielo. Por la muchedumbre de mis maldades, estoy captiuo en estos grillos de hierro: de manera que no puedo alçar la cabeça, ni resollar, porque excite vue-

Oracion que hizo

stra yracundia, y hize mal en vuestra presencia, y no hize vuestra voluntad, ni guarde vuestros mandamientos, esta blefci de hazer abominaciones, y multiplique offenssas.

Mas agora hincó mis rodillas, suplicandoos vfeis vuestra bondad conmigo, porque Señor peque, y conosco mis maldades: por lo qual suplicando os pido, que me perdoneis Señor, perdonadme, porque no me destruyais cō mis maldades, ni ayrado para siempre guardeis mis maldades para mi, ni me condeneis en los profundos lugares dela tierra, porque vos sois Dios, y verdaderamente Dios delos penitentes, y en mi mostrareis toda vuestra bondad, porque saluareis a mi, siendo indigno, segun la grandeza de vuestra misericordia, y
loaros

loaros he siempre todos los dias de mi
vida, porque os loan todas las virtu-
des delos Cielos, y vuestra es la
gloria en los siglos
delos siglos.

Amen.

20

FINIS.





Лекция

